



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 500013110001201900498-00. Villavicencio,
veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022) Al despacho del señor Juez
las presentes diligencias para lo pertinente. *Sírvase proveer*

La secretaria,

Stella Ruth Beltrán Gutiérrez
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **15 JUL 2022** de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que el correo electrónico enviado a la curadora ad litem de los herederos INDETERMINADOS fue entregado en la bandeja de entrada y a la fecha no existe manifestación de no aceptación justificada por parte de la abogada LOLY PATRICIA LOPEZ REYES, se le requiere para que ejerza el cargo

Una vez efectuado el mismo y transcurrido el término correspondiente, vuelva el proceso al despacho para resolver

NOTIFIQUESE,

Pablo Gerardo Ardila Velásquez
PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACION POR ESTADO
La anterior providencia se notifico por ESTADO No <u>075</u> del <u>18 Julio 2022</u>
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria <i>Stella Ruth Beltrán Gutiérrez</i>